

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA CONSULTEMP CONSULTORIA EMPRESARIAL INTEGRAL S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días de Enero del año dos mil dieciseis, a las 09h00, en el local social ubicado en la ciudad de Guayaquil, Calle Emilio Romero y Avenida Benjamín Carrión, Edificio City Office, Piso 4, Oficina 419, se reúnen los Accionistas de la Compañía CONSULTEMP CONSULTORIA EMPRESARIAL INTEGRAL S.A., al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria por la prensa, por encontrarse reunido el cien por ciento de la totalidad del Capital Suscrito y pagado, el mismo que es de CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión, José Honores Plaza en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-hoc, Wilson Bohórquez Honores.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los Artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de Asistentes.

El Secretario forma el expediente del que trata el Artículo veintisiete del citado Reglamento, con la lista de Asistentes, las acciones que representan, el valor pagado y los votos que le corresponden a cada Accionista, estableciendo que se encuentran presentes los siguientes Accionistas:

- a) JOSE MANUEL HONORES PLAZA, propietario de TRES MIL NOVECIENTAS NOVENTA (3.990) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar, cada una; y,
- b) JOSE ENRIQUE PERNAPIEL LEDESMA, propietario de DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar, cada una.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que es de CUATRO MIL (\$4.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

En consecuencia, en la presente sesión, los Accionistas declaran unánimemente su decisión de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal, para conocer y resolver sobre el siguiente único punto de orden del día:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION

FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, FLUJOS DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ANEXOS Y NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

El Presidente declara legalmente instalada la junta y ordena que por Secretaría se dé lectura al **Unico punto** del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, FLUJOS DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ANEXOS Y NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, DE LA COMPAÑIA CONSULTEMP CONSULTORIA EMPRESARIAL INTEGRAL S.A.**.- La Junta luego de deliberar resuelve **aprobar unánimemente**, en todo contenido, los Estados Financieros de la Compañía **CONSULTEMP CONSULTORIA EMPRESARIAL INTEGRAL S.A.**, con corte al 31 de Diciembre del 2015, en forma anticipada al vencimiento de su plazo de duración, de conformidad con lo establecido en la Ley y el Estatuto Social, disolución que una vez inscrita en el Registro Mercantil, determinará que la Compañía entre en proceso de liquidación. A continuación la Junta procede a: **AUTORIZAR AL PRESIDENTE EJECUTIVO PARA QUE DE ESTRICO DE CUMPLIMIENTO A TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES, A LAS QUE SE ENCUENTREN RELACIONADOS DICHOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Finalmente el **Presidente de la Junta**, manifiesta que de conformidad con el Reglamento Interno de la Junta, **Artículo vigésimo tercero**, expedido por la Superintendencia de Corporaciones, para dar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, la Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, **revisa y aprueba los documentos, los cuales son:** a) Lista de Asistentes y número de firmas, b) Copia del Acta de esta Junta, certificada por el

Presidente de la Junta. El Presidente concede un receso para la redacción de la minuta. Al reanudar la sesión, los **Asistentes**, se procede a dar lectura en voz alta de la minuta, la cual es **aprobada en forma unánime y sin modificaciones**, para dar lugar a la **disolución de la Junta a las diez horas con treinta minutos**, para dar lugar a la **disolución de la Junta**, los **concurrentes:** f) José Manuel Honores Plaza,

Accionista y Presidente de la Junta; f) José Xavier Peñafiel Ledesma, Accionista; f) Wilson Dario Bohórquez Honores, Secretario Ad-hoc de la Junta

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, al cual me remito en caso de ser necesario.


Wilson Dario Bohórquez Honores
Secretario Ad-hoc